

Jul: 94



<b>OFICINA DE PARTES</b>	
20020 12	
95603	
FECHA	29 AGO 2012

**ORD.:** N° 3944

**ANT.:** ORD. N° 4798, de fecha 23 de julio de 2012

**MAT.:** Remite medidas adoptadas para responder a observaciones realizadas en visitas a residencias.

**SANTIAGO,** 29 AGO 2012

**DE: ROLANDO MELO LATORRE  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

**A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO  
JEFE DIVISIÓN DE REINserCIÓN SOCIAL  
MINISTERIO DE JUSTICIA**

Junto con saludarle, el presente tiene por objetivo compartir con usted los avances obtenidos en relación a las observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros de Protección (CISC) a cinco proyectos residenciales de la Región Del Biobío.


Cabe destacar que este trabajo fue realizado por los (as) supervisores (as) técnicos (as) de nuestra Dirección Regional Del Biobío en el marco del proceso de supervisión actualmente vigente.

Los Informes de visitas compartidos con nuestra instancia regional corresponden a las siguientes residencias y centros:

- Centro de Administración Directa Femenino Capullo
- Centro de Administración Directa Masculino Nuevo Amanecer
- Centro de Administración Directa de Lactantes y Preescolares Arrullo
- RPM Blanquita Dockendorff
- RPM Residencia San José

Al respecto, el detalle de las acciones y medidas adoptadas por nuestro Servicio para subsanar las observaciones detectadas por dicha comisión, se encuentran en el documento adjunto.

Atentamente,

  
**ROLANDO MELO LATORRE**  
 Director Nacional  
 Servicio Nacional de Menores

MLC/FBC/PM  
**Distribución:**

- Destinatario
- Dirección Regional Del Biobío
- Departamento de Protección de Derechos
- Archivo DINAC
- Oficina Partes

NOMBRE DE LA RESIDENCIA	OBSERVACIONES DE LA CISC QUE REQUIEREN SOLUCIÓN O MEJORAMIENTO	ACCIONES REALIZADAS PARA SUPERAR LAS OBSERVACIONES	PLAZO EN QUE SE CONCRETÓ O CONCRETARÁ LA SOLUCIÓN
CREAD CAPULLO	Ornamentación de las casas de acuerdo a etapa de desarrollo de las jóvenes	Se realizarán reuniones por casas donde se formaran duplas encargadas de distintos ámbitos que mejoren la calidad de vida de las jóvenes, entre éstas la ornamentación. Por otra parte en las reuniones de casa con las jóvenes y Encargado/a de casa (Asistente Social) se recogerán ideas y propuestas de las propias adolescentes, las que quedaran registradas en un acta. Se procederá luego a implementar las sugerencias de ornamentación en conjunto con las adolescentes.	Agosto
	Se sugiere poner a disposición el Proyecto de Funcionamiento a los padres que contiene entre otros, información acerca de las rutinas y normas de funcionamiento	Por la extensión y complejidad del documento Proyecto de Funcionamiento no se considera recomendable mostrarlo íntegramente a familiares y tutores/as. Se confeccionará Tríptico que será entregado a la familia u adulto responsable, para informar: objetivo del Cread, profesionales que trabajan, formas de contactarse, de realizar reclamos, días de visitas, motivo de ingreso y metodología de trabajo, entre otros. Este tríptico será entregado en entrevista de ingreso o primera entrevista.	Se implementará a partir de agosto
	Se sugiere ordenar registros psicosociales de acuerdo a la secuencia de intervención. Se sugiere incorporar registros de acuerdos y reuniones del equipo para evaluar procesos de las niñas. Se sugiere incorporar un registro de control de intervenciones único.	El formato de registro de intervenciones está definido desde la Dirección Nacional del Servicio. No obstante lo anterior, los profesionales encargados de caso, realizarán un registro específico que quedará archivado en las carpetas de las jóvenes, con las conclusiones de aquellas instancias que actualmente no cuentan con estos antecedentes.	Agosto
	Construir indicadores de logro y medir avances.	Si bien en cada Plan de Intervención Individual se señalan los resultados esperados por objetivo, se incorporará en el mismo formato de PII un indicador por objetivo, permitiendo identificar concretamente lo esperado para éste.	Agosto
	Adjuntar genogramas y ecomapas al diagnóstico.	Los Informes Diagnósticos enviados a Tribunales, de los que se consignan copias en las carpetas individuales, cuentan con sus respectivos Ecomapa y Genograma.	Esta siendo realizado con anterioridad.

<p>En el indicador conductual la mayoría de las niñas cuenta con objetivos muy similares, por lo que se sugiere especificar que conducta se espera para cada caso en particular.</p>	<p>Se mejorarán los objetivos individuales, especificando la conducta que se espera modificar y abordar, acorde a la situación de la niña o adolescente. A nivel interno, se generará instancia de trabajo que permita revisar la formulación de los objetivos de los PII de manera de mejorar en la elaboración de estos.</p>	<p>Se comenzará a implementar a contar del mes de agosto</p>
<p>Incorporar registros de evaluación de procesos con participación de la niña y su familia</p>	<p>Cada profesional incorporará en su registro de intervención instancia de devolución de Calificación Diagnóstica y de PII, contando así con un verificador de participación de la familia. Este aspecto está instruido por Unidad Deprode como parte del proceso a desarrollar.</p>	<p>Se comenzará a implementar a contar del mes de agosto</p>
<p>Incorporar al profesional Psicólogo de manera integral al proceso de adaptación de la niña a la casa, rutina y actividades.</p>	<p>En el Proyecto de Funcionamiento, la acción del Psicólogo está presente desde la primera etapa (Ingreso), para posteriormente iniciar etapa de Diagnóstica, Elaboración de PII y Terapia Reparatoria. El psicólogo se incorpora desde su experticia y responsabilidad de manera de diagnosticar y establecer objetivos que se incorporarán en el PII. También participa en reuniones de casas, que se desarrollan bimensualmente, con el fin de orientar en el ámbito de manejo conductual del grupo, así como de intervención en crisis. Igualmente, participa de reuniones de tríada (Psicólogo, Asistente Social y Educador/Tutor) donde se aborda el proceso de intervención de la niña o adolescente y acuerdos para sus avances. En el modelo CREAD el psicólogo está destinado para realizar Terapia individual, por ende, son específicas las instancias de participación en otras actividades, dado que se prioriza el trabajo reparatorio, el que está consignado en atención individual y familiar.</p>	<p>Acción que se implementa de acuerdo a Orientaciones Técnicas de la modalidad.</p>
<p>Revisar el planteamiento de objetivos y asociarlos a actividades y metas.</p>	<p>Los objetivos y actividades están establecidos en PII de acuerdo a formato instruido por DEPRODE, no obstante se está revisando su redacción a fin de que se observe con mayor claridad la secuencia lógica.</p>	<p>Agosto</p>
<p>En el trabajo con los padres o con quienes ejercen este rol, se sugiere incorporar contrato terapéutico o de prestación de servicios, con registro de firma de la familia.</p>	<p>Este aspecto se incorporó en Protocolo de Uso de sala Espejo, que indica la firma previa de contrato terapéutico con las familias que participen en ésta instancia.</p>	<p>Agosto</p>

<p>Se sugiere establecer procedimientos y canales formales de reclamos y quejas para niñas y padres.</p>	<p>Se reactivará uso de Buzón Interno de Felicitaciones, Reclamos y Sugerencias, en el que las niñas y adolescentes podrán dirigir sus inquietudes sobre los diversos aspectos que las afecten. Respecto a libro de reclamos dirigido a padres y/o tutores, se ubicará en oficina de Coordinación.</p>	<p>Agosto</p>
<p>Se sugiere implementar talleres específicos preventivos de resolución de conflictos por vías no violentas.</p>	<p>Se implementará Talleres de Resolución de Conflictos los cuales serán ejecutados por profesionales asistentes sociales, de manera de fortalecer la convivencia y adaptación al centro. Esta instancia grupal será cada 15 días, donde participarán ETD en turno.</p>	<p>Agosto/Septiembre</p>
<p>Se sugiere implementar talleres específicos para las actividades de la vida cotidiana y también de habilitación laboral básica.</p>	<p>Están siendo implementados diversos talleres que complementan la rutina, los que tienen por objetivo potenciar habilidades sociales, favorecer su desarrollo integral y reforzar la integración grupal. A su vez, se encuentra habilitado el Taller de Peluquería, que tiene por objetivo constituir una alternativa laboral básica, de interés para las jóvenes.</p>	<p>Talleres ya se están implementando. Su sistematización de taller se elaborará durante el mes de Septiembre</p>

RPM BLANQUITA DOCKENDORFF	Introducir mejoras sustanciales en infraestructura, equipamiento, salubridad y ornato.	Debilidades constatadas en los procesos de supervisión técnica, se ha solicitado reiteradamente su subsanación a la institución responsable. Medante estas acciones se han logrado mejoras parciales como por ejemplo, se han pintado los dormitorios y comedor, quedando pendiente mejoras asociadas a lavandería. Estos arreglos han sido ejecutados de manera gradual, no necesariamente acorde a los plazos establecidos en los informes de supervisión, dado que el Director de la residencia alude a falta de recursos para aquello. Se ha postulado varias veces a los fondos reservados de la presidencia, para construir el nuevo centro, pero no se ha obtenido respuesta sobre la materia.	Se monitoreará de forma permanente en proceso de supervisión.
Generar espacios físicos privados para los niños, ya que sus pertenencias las portan en sus mochilas, incluso los artículos de aseo personal.	Situación que se ha observado en Informes de Supervisiones anteriores, pero que la Institución no ha resuelto por falta de recursos económicos, institución se comprometió a habilitar un mueble para que los niños guarden sus efectos personales.	Agosto	
Incorporar elementos que den más calidez a los espacios ocupados por los niños. Habilitar y equipar espacios de áreas verdes, deportivos y recreativos existentes.	Se han logrado avances en este ámbito, pero estos han sido insuficientes, se han pintado los dormitorios, comedor y living, se habilitó una sala para juegos y una sala de estudios, quedando pendiente mejoras asociadas a la cocina y lavandería. Residencia que cuenta actualmente con una cancha y equipamiento básico. Respecto de áreas verdes la Institución reporta no contar con los recursos para responder.	Se continuará insistiendo en este aspecto en el proceso de supervisión, no obstante reiterada respuesta por parte de la institución respecto de falta de recursos.	
Mejorar las condiciones de seguridad integrales de la Residencia.	Se ha solicitado en supervisiones anteriores que las instalaciones de electricidad y gas sean certificadas por el CES	Agosto de 2012.	
Habilitar un espacio especial para recibir visitas y/o familiares.	Respecto de este punto, no existen espacios disponibles para la instalación de una sala de visitas, por ello se utiliza la sala de reuniones ubicada en la cabaña de administración.	Se monitoreará en proceso de supervisión.	
Mejorar el sistema de calefacción y de agua caliente.	Se cambió la estufa de combustión lenta en la cabaña destinada a dormitorio, se instaló otra en el comedor y además se dotó de una estufa a gas para el dormitorio de los niños mayores.	Se solicitó al Director hacer mantención al calefont cada tres meses.	
Dotar de mayor capacitación al personal para cumplir sus funciones propias	Situación ya constatada durante procesos de supervisión técnica, a partir de lo cual se han solicitado acciones como por ejemplo, la capacitación a los educadores/as de trato directo en estrategias de resolución de conflictos y estrategias de control conductual.	Estas capacitaciones la estaba realizando la psicóloga de la residencia, la que se encuentra con licencia médica desde hace 2 meses.	

Realizar evaluaciones de riesgo el impacto por parte de organismos autorizados, tales como Bomberos, ACHS, etc.	Se solicitó a Bomberos realizar nuevos simulacros en la residencia y capacitación para el personal de parte de ACHS.	Se verificará en proceso de supervisión la realización efectiva de las acciones solicitadas.
Socializar el Plan de Emergencia con los niños	El Plan de Emergencia fue socializado con el equipo, niños y adolescentes de la residencia en octubre del año 2011. Se solicitó al Director que nuevamente se socialice, debido a que hay niños y adolescentes que ingresaron posteriormente, así como cambio de profesionales en el equipo.	Se verificará que estos aspectos se encuentren cabalmente subsanados durante próxima supervisión
Incrementar el trabajo en red.	El trabajo en red ha mejorado desde junio del presente año. Se trabaja coordinadamente con las escuelas, liceos, salud y Municipalidad. En este sentido se asesoró al Director para mejorar el trabajo con Fribunales de Familia	Se verificará que estos aspectos estén abordados en próxima supervisión
Publicar en lugares visibles los números de teléfonos de emergencia	Situación resuelta, se encuentran publicados los números de emergencia	Se verificará en proceso de supervisión que dicha lista continúe disponible
Las Carpetas están incompletas, no se encuentran actualizadas y no están ordenadas por área de intervención.	En Supervisión realizada el 07 de agosto 2012 se revisaron las carpetas y todas ya están actualizadas.	Agosto
No existen antecedentes relativos a supervisiones realizadas por el Tribunal y el Servicio Nacional de Menores	Se creó un archivador para incorporar las supervisiones del SENAME e Informes de Visita del Tribunal de Familia.	Se verificará en proceso de supervisión que dicho archivador continúe disponible y actualizado.
Elaborar un procedimiento de acogida y socializarlo a todo el equipo de trabajo y los niños.	Durante los procesos de supervisión se señala la obligación de cumplir las orientaciones técnicas asociadas a la modalidad, las que incluyen claramente los procedimientos a seguir cuando un niño, niña o adolescente ingresa al sistema residencial. Se reitera a la residencia dar fiel cumplimiento de este aspecto	Se verificará que estos aspectos se encuentren cabalmente subsanados durante proceso de supervisión.
Establecer sistemas de turnos de los profesionales durante los fines de semana, días festivos y horarios nocturnos.	Los profesionales viven fuera de la comuna, por lo que dicha sugerencia no es factible de implementar. De acuerdo a lo informado por el Director, hay un protocolo que exige frente a cualquier situación de emergencia, los educadores deben comunicarse de inmediato con Director, sea horario nocturno, fin de semana o festivo.	Se verificará que estos aspectos se encuentren cabalmente subsanados durante proceso de supervisión.

Implementar un procedimiento diagnóstico estandarizado.	Se solicitó que se actualice el diagnóstico psicosocial a cada niño o joven y que se indiquen las técnicas e instrumentos aplicados.	Deberán estar todas las carpetas de los niños vigentes con esa información antes del 15 de Septiembre 2012.
Registrar en carpetas individuales los instrumentos a utilizar en la evaluación y sistematizar sus resultados.	Se solicita que se incorporen en las carpetas los instrumentos utilizados en la evaluación tanto social, como psicológica.	Se verificará que estos aspectos se encuentren cabalmente subsanados durante próximo proceso de supervisión.
Incorporar el trabajo con familia en el diagnóstico y plan de intervención.	La estrategia de trabajo con familia ya está incorporado en el PII y se realiza de acuerdo al diagnóstico familiar	De todos modos, se verificará que estos aspectos se encuentren cabalmente
Implementar registro y seguimiento de planes de intervención	Hay registro de las intervenciones realizadas, se reitera al equipo la necesidad de evaluar semestralmente, a lo menos, el PII de cada niño o adolescente	Se verificará que estos aspectos estén abordados en próxima supervisión.
Visualizar figuras significativas con quien trabajar el egreso, dentro o fuera de la familia de origen	Se realiza despeje de cada familia y se ha trabajado con referentes significativos de los niños que no son familiares directos.	Se verificará que estos aspectos se continúen trabajando de manera pertinente durante proceso de supervisión.
Trabajar la autonomía progresiva en los niños de acuerdo a su ciclo vital.	Se solicita que la dupla psicosocial trabaje la autonomía progresiva de los niños y jóvenes de acuerdo a su edad, en talleres. Estas actividades se comenzarán a realizar en septiembre 2012.	Se verificará que estos aspectos se continúen trabajando de manera pertinente durante próximo proceso de supervisión.
Procurar que los niños se relacionen con otras organizaciones de la vida comunitaria según sus intereses y necesidades.	Los niños participan de actividades extraescolares, banda instrumental, talleres de fútbol, entre otras.	Se verificará que estos aspectos se continúen trabajando de manera pertinente en próxima supervisión.
Promover la autogestión y la interacción de los niños con instancias distintas al ámbito escolar, religioso y residencial.	Se están relacionando con otras instancias de la comunidad, como banda instrumental de colegio, defensa civil y JUPACH.	Se verificará que estos aspectos se continúen trabajando de manera pertinente durante proceso de supervisión.
Mejorar la utilización del tiempo libre de los niños, con actividades distintas al computador y televisión	Se están realizando actividades como talleres de motricidad, talleres de fútbol, excursiones y paseos.	Se verificará en el proceso de supervisión que estos aspectos se continúen trabajando sistemáticamente.

Se sugiere abordar temáticas de Salud Preventiva con los niños, a través de otras instancias.	Se realizó taller de higiene bucal con alumnos en práctica de odontología. Se verificará que estos aspectos se continúen trabajando de manera pertinente durante proceso de supervisión, generando otras iniciativas pertinentes relativas a salud preventiva	Se monitoreará a través de proceso de supervisión.
Se sugiere establecer registros y evaluación de salud física y odontológica.	Todos los niños y jóvenes tienen sus controles de salud y atenciones dentales al día, el registro lo lleva la encargada de salud de la residencia, bajo supervisión de dirección.	Se constato la existencias de los registros.
Mejorar hábitos de higiene	Diariamente se refuerzan los hábitos de higiene en los niños y adolescentes por parte de los educadores/as	Se verificará en el proceso de supervisión que estos aspectos se continúen trabajando de
Cumplir con la minuta alimentaria establecida por la Nutricionista.	Se instruye que se cumpla cabalmente la minuta y se revisará permanente.	Se verificará su cumplimiento durante proceso de supervisión.
Realizar evaluación nutricional de los niños periódicamente	Se solicita evaluación nutricional cada seis meses a la nutricionista a contar del mes de septiembre 2012	Se verificará su cumplimiento durante proceso de supervisión
Se sugiere tramitar la obtención de carnet de biblioteca para todos los niños, a fin de facilitar su acceso a instancias bibliográficas de apoyo a la labor educativa.	Se tramitará la obtención de carnet de biblioteca a todos los niños y adolescentes de la residencia durante el curso del mes de agosto 2012	Ago-12
Establecer un plan de acompañamiento educativo individual y diferenciado, para niños que presentan necesidades educativas especiales	Se realiza un plan de acompañamiento educativo grupal diario en la residencia, e individual a los 3 niños con necesidades especiales.	Se verificará su cumplimiento durante proceso de supervisión.
Implementar un Libro de Reclamos y Sugerencias al alcance de niños y apoderados.	Se implementó Libro de Reclamos y Sugerencias, que se encuentra en la sala de estar de la cabaña, se instalará en un lugar que permita el acceso de los niños y apoderados	Se verificará en próxima supervisión.
Una vez realizado lo anterior, realizar seguimiento de las sugerencias y reclamos de los niños y sus familias	Revisado el libro no hay reclamos ni sugerencias, se solicita al equipo que se revise semanalmente el libro y se haga el seguimiento.	Se verificará en próxima supervisión.
Actualizar y socializar el Plan de Emergencia	Se socializara el Plan nuevamente en septiembre 2012	Septiembre de 2012



Realizar simulacros de evacuación con organismos especializados en forma periódica.	Se reitera al Director la necesidad de hacer a lo menos 2 simulacros con Bomberos y la ACHS	Se verificará ejecución de simulacros durante proceso de supervisión.
Elaborar y publicar plano de las dependencias con zonas seguras y de evacuación.	Se solicita al Director que se publiquen los planos de las dependencias	Se verificará su instalación durante supervisión en el mes de octubre de 2012.
Implementar revisiones periódicas en el sistema eléctrico, e instalaciones de gas y agua, por personal autorizado.	Se reitera al Director la necesidad de hacer a lo menos 2 revisiones anuales	Se verificará su cumplimiento durante proceso de supervisión.
Habilitar y ambientar dormitorios, baños, comedor, cocina, lavandería y espacios de recreación. Mejorar la infraestructura general del centro.	Durante los procesos de supervisión técnica se han constatado estas observaciones solicitando reiteradamente su superación a la institución a través de los informes de supervisión, logrando mejoras parciales en estos ámbitos. Por ejemplo, se han pintado los dormitorios y living, quedando pendientes mejoras en el resto de las dependencias. Residencia que cuenta actualmente con multicancha y equipamiento básico. Respecto de áreas verdes no existen espacios disponibles para la instalación de aquello. Se han ido concretando los cambios y mejoras de manera gradual, no necesariamente acorde a los plazos	Se apoyará y orientará la desde el proceso de supervisión la ejecución de gestiones que permitan contactarse con el sector privado para obtener apoyo en este ámbito
Coordinar instancias de capacitación para el personal, como en primeros auxilios como en manejo de resolución de conflictos, u otras temáticas relacionadas con infancia	Situación constatada durante procesos de supervisión técnica, a partir de lo cual se han solicitado acciones como por ejemplo, la capacitación a las educadoras de trato directo en estrategias de resolución adaptativa de conflictos, instalándolas como mediadoras y coadyuvantes en el proceso de resolución de dificultades con o entre los niños o adolescentes. Adicionalmente se ha solicitado taller dirigido a los niños y adolescentes en estrategias adaptativas de resolución y de conflictos.	Dichas actividades se encuentran en ejecución, cuya evaluación y monitoreo se realizará durante próximo proceso de supervisión en el mes de agosto de 2012.
Implementar libro de reclamos y sugerencias para niños y familiares	Solicitud realizada a la residencia para ser resuelta a la brevedad.	Se verificará su instalación durante supervisión en el mes de agosto de 2012.
Elaborar un protocolo de acogida que incluya todas las etapas del proceso. Definir y socializar rutina diaria de los niños en la residencia. No se entregan con claridad las normas y funcionamiento de la residencia.	Constantemente durante los procesos de supervisión se hace hincapié en el cumplimiento de las orientaciones técnicas asociadas a la modalidad, las que incluyen claramente los procedimientos a seguir cuando un niño, niña y adolescente ingresa al sistema residencial. Se reitera a la residencia dar fiel cumplimiento de este aspecto. Respecto de la rutina diaria, se ha solicitado con anterioridad la programación de actividades diarias de los niños, las que se realizan, pero sin una estructura ni verificadores claros de éstas, situación que se ha planteado en varias oportunidades al equipo técnico.	Se verificará que estos aspectos se encuentren cabalmente subsanados durante supervisión en el mes de agosto de 2012.
RPM SAN JOSÉ		

<p>Elaborar protocolos de diagnóstico por el equipo multidisciplinario. Elaborar pauta de evaluación integral de detección de necesidades individuales de los niños</p>	<p>Constantemente durante los procesos de supervisión se hace hincapié en el cumplimiento de las orientaciones técnicas asociadas a las metodologías de evaluación y diagnóstico integral en la modalidad residencial, haciendo hincapié a que los planes de intervención, deben ser siempre individuales y recogiendo las particularidades de cada niño o adolescente. Se reitera a la residencia dar fiel cumplimiento de este aspecto.</p>	<p>Se verificará que estos aspectos se encuentren cabalmente subsanados durante supervisión en el mes de agosto de 2012.</p>
<p>Incorporar registros de reuniones técnicas donde se reorienta y revise el plan de intervención.</p>	<p>Aspecto revisado en supervisiones, en donde se ha solicitado la estructuración formal de un sistema de reuniones técnicas y la instalación de mesas de trabajo semanales para la evaluación de casos. No obstante lo anterior, se establece que el equipo psicosocial de la residencia realiza estos análisis, no dejando registro formal, lo cual ya se ha solicitado.</p>	<p>Se verificará que estos aspectos se encuentren cabalmente subsanados durante supervisión en el mes de agosto de 2012.</p>
<p>Realizar protocolo de seguimiento y registro de visitas y salidas y también establecer claramente alternativas de intervención y trabajo alternativo para los niños que no pueden salir con sus familias</p>	<p>Dichos registros se encuentran contenidos en los libros de novedades de los turnos, no obstante lo anterior se solicitará a la residencia establecer un protocolo y registro exclusivo para las salidas y visitas. En relación al trabajo alternativo con los niños que no pueden salir con sus familias, se ha solicitado la estructuración y definición de actividades individualizadas y pertinentes para aquellos.</p>	<p>Se verificará que estos aspectos se encuentren cabalmente subsanados durante supervisión en el mes de agosto de 2012.</p>
<p>Fortalecer mejores estrategias de resolución de conflictos con los niños.</p>	<p>Situación constatada, por ello se ha solicitado la ejecución de capacitación a las educadoras de trato directo en estrategias de resolución adaptativa de conflictos, instalándolas como mediadoras y coadyuvantes en el proceso de resolución de dificultades con o entre los niños o adolescentes. Adicionalmente se ha solicitado taller orientado a los niños y adolescentes orientado al entrenamiento en estrategias adaptativas de resolución de conflictos.</p>	<p>Dichas actividades se encuentran en ejecución, cuya evaluación y monitoreo se realizará durante próximo proceso de supervisión en el mes de agosto de 2012.</p>
<p>Realizar chequeo de salud, al ingresar los niños a la residencia. Hacer coordinaciones con la red de salud. Establecer procedimientos de promoción de la salud de los niños.</p>	<p>Todos los niños que ingresan a la residencia deben ser evaluados en cuanto a su estado de salud, las orientaciones técnicas para la modalidad residencial contempla especial cuidado en este aspecto. Por otro lado se reforzará al equipo de la residencia, acatar las orientaciones técnicas y establecer mesas de trabajo con los dispositivos de salud pertinentes con el objeto de dar celeridad y cobertura adecuada a las necesidades de salud de los niños y adolescentes y el desarrollo de talleres en distintas materias relativas a autocuidado. Se destaca que dentro de las orientaciones técnicas asociadas a la modalidad residencial se requiere que los equipos de las residencias establezcan trabajos con la red y el desarrollo de instancias de talleres de trabajo con los niños, niñas y adolescentes en función de sus necesidades individuales y/o colectivas, acorde a cada etapa del desarrollo.</p>	<p>Aspecto que será monitoreado en detalle durante próximo proceso de supervisión, durante el mes de agosto de 2012.</p>

<p>Habilitar sala de computación, para que pueda ser utilizada como sala de estudios. Coordinar con la red apoyo en caso de niños que presenten necesidades educativas especiales</p>	<p>Actualmente la sala de computación es un espacio utilizado preferentemente para el trabajo de alumnas de psicopedagogía que se encuentran apoyando a aquellos niños y adolescentes que lo requieren. No obstante lo anterior se recomendará a la residencia la utilización de este espacio como sala de estudios para todos los niños y adolescentes.</p>	<p>Aspecto que será abordado en detalle durante próximo proceso de supervisión, durante el mes de agosto de 2012.</p>
<p>No existen planes de emergencia formalizados ni chequeos de seguridad por personal autorizado</p>	<p>Se aplicará durante la próxima supervisión la pauta de condiciones mínimas de seguridad del Servicio Nacional de Menores y se solicitará a la directora de la residencia la estructuración de un plan de emergencia formal, traducido en un manual de procedimiento y la gestión de revisión y elaboración de informe de seguridad por parte de bomberos</p>	<p>Aspecto que se solicitará vía correo electrónico a la Directora de la residencia y será verificado en cuanto a gestiones realizadas durante próximo proceso de supervisión.</p>
<p>Implementar el lugar de visitas, en forma adecuada, atendiendo a la cantidad de niños de la residencia.</p>	<p>1) Se encuentra habilitado el gimnasio del Centro como espacio de visita de familiares con sillones, posteriormente se implementará como un espacio mas acogedor fotografías del centro, afiches alusivos a los niños y Diario mural para las familias. 2) Mantener limpieza y orden de este espacio para que las familias se sientan más acogidas en el Centro. 3) Se hará seguimiento de este aspecto en supervisión técnica a través de la acción de supervisión denominada Revisión de condiciones mínimas para la intervención.</p>	<p>Se comenzará a implementar a contar del mes de agosto, lo cual sera supervisado en próxima visita de supervisor.</p>
<p>Fortalecer a los funcionarios, en mecanismos de contención familiar al ingreso de los niños y niñas al centro, con la finalidad de disminuir el rechazo y favorecer el proceso de estos y sus familias.</p>	<p>1) Incorporar en el Protocolo de actuación en situaciones de conflicto o crisis mecanismo de contención familiar al momento del ingreso y de las visitas semanales. 2) Incorporar al Protocolo de ingreso acciones destinadas a generar confianza y tranquilidad a las familias respecto a la estadía del niño en el Centro. 3) Se revisará desde supervisión técnica el proceso de fortalecimiento de las capacidades de contención del personal a partir de la estrategia planteada.</p>	<p>Se comenzará a implementar a contar del mes de agosto</p>
<p>Que dentro de la intervención se incorporen estrategias y acciones que tiendan a mejorar la relación de ayuda entre la familia y los profesionales del Centro.</p>	<p>1) Incorporar en reuniones técnicas jornadas de reflexión con consejo técnico tendiente a mejorar la relación de ayuda, con un enfoque de competencias. 2) Habilitar un espacio acogedor para atender a las familias. 3) Generar algunas actividades para que los padres realicen en conjunto con sus hijos durante la visita. 4) Se revisará desde supervisión técnica el proceso de fortalecimiento de las capacidades de contención del personal a partir de la estrategia planteada.</p>	<p>Se comenzará a implementar a contar del mes de agosto</p>
<p><b>CREAD ARRULLO</b></p>		

<p>Constituir una comisión, que asuma el seguimiento de los reclamos realizados por los familiares.</p>	<p>1) Se conformara una Comisión formada por Directora, Jefa Técnica, Jefa Administrativa, 1 profesional del área y 1 coordinadora de turno para abordar el reclamo de familiares y dar una respuesta por escrito a estos.</p> <p>2) Elaborar un Protocolo de actuación frente a reclamos de familiares, que complemente procedimientos establecidos (por ejemplo circular N°25 de Céname) el que incluirá una clasificación de estos lo que permitirá focalizar las acciones para dar solución. 3) Desde supervisión técnica y dirección regional se efectuará seguimiento y acompañamiento a la luz de las orientaciones</p>	<p>Se comenzará a implementar a contar del mes de agosto</p>
<p>Gestionar la inspección e informe de bomberos.</p>	<p>1) Gestionar con la Compañía de Bomberos una Visita inspectiva que permita conocer lo riesgos que presenta el Centro en caso de emergencia y atender dichas situaciones en forma oportuna. 02) Se revisará desde supervisión técnica el proceso de fortalecimiento de las capacidades de contención del personal a partir de la estrategia planteada.</p>	<p>Se comenzará a implementar a contar del mes de agosto</p>
<p>Se observó vidrios rotos en el centro</p>	<p>Respecto de los vidrios fueron repuestos con policarbonato en las dependencias de los jóvenes</p>	<p>Situación subsanada</p>
<p>Respecto al estado general de los baños, goteras en días de lluvia con necesidad de reparaciones de techumbres, y estado general deteriorado de las casas, las cuales son estructuras muy antiguas en el límite de su uso útil.</p>	<p>Respecto al estado general de los baños, goteras en días de lluvia con necesidad de reparaciones de techumbres, y estado general deteriorado de las casas, las cuales son estructuras muy antiguas en el límite de su uso útil. Existe un proyecto de construcción o reposición total del centro el cual se encuentra en fase de evaluación para ser ejecutado por medio de fondos regionales, que permitirá contar con una infraestructura de material sólido, una mejor distribución de dependencias del inmueble acorde a las necesidades de los niños , adolescentes y personal, situación que actualmente se dificulta por la gran extensión del terreno y mejoramiento de aspectos estéticos y de seguridad que ahora se encuentra deficitarios. Sin embargo además de lo anterior, y por medio de recursos del propio servicio, actualmente se encuentra en la etapa de licitación un proyecto de reparación completa de los baños, techumbres, puertas y canaletas, donde se incluirá pintado que permita mejores condiciones de infraestructura y de dignidad a los niños del centro, el cual como se indicaba presenta un deterioro importante ligado a fatiga de materiales. Lo anterior permitirá mejorar aspectos estéticos y de manera definitiva situaciones como goteras en tiempo de invierno por las techumbres en malas condiciones.</p>	<p>Se están desarrollando junto la Dirección Regional todas las gestiones necesarias con la unidad central del servicio para apresurar la ejecución de este proyecto el cual debería desarrollarse en este segundo semestre.</p>
<p>En cuanto al mejoramiento de la iluminación de la casa "permanencia".</p>	<p>En cuanto al mejoramiento de la iluminación de la casa de permanencia , esto se subsana mediante la instalación de nuevos tubos fluorescentes en la sala de estar.</p>	<p>Fecha realización 3ra semana de Agosto.</p>
<p>En cuanto a si existe personal especialmente destinado a recibir y acoger a los niños que ingresan</p>	<p>En cuanto a la existencia de personal especialmente destinado a recibir y acoger a los niños que ingresan, no hay un profesional destinado para esta función, sin embargo existe un sistema de turno de lunes a viernes para el equipo profesional que realiza el ingreso de los niños y jóvenes al centro, en horario administrativo, y en los nocturnos, fines de semana y feriados lo realizan los coordinadores diurnos y nocturnos del centro, funcionarios preparados para cumplir con los aspectos administrativos de registros, como de la acogida de estos.</p>	<p>Se da cumplimiento.</p>
<p>CREAD NUEVO AMANECEER</p>		

En cuanto a las actualizaciones de las carpetas	En cuanto a las actualizaciones de las carpetas, se imprimen los registros de atención o documentación desde las carpetas virtuales archivándolas en las carpetas individuales de cada niño, media que cautela su actualización. En este centro existe un sistema virtual de registros el cual debe ser mensualmente impreso y puesto en carpeta individual de los niños.	Actualización permanente, con Supervisión directa de Supervisora técnica de SENAME.
Necesidad de establecer un libro de reclamos y sugerencias a libre disposición de niños y padres	Como se indica, se establecerá un libro de reclamos y sugerencias a disposición de niños y padres, donde se señala expresamente que tendrán respuesta a sus inquietudes.	Segunda semana de Agosto.
En cuanto a la necesidad de entregar información básica del Proyecto de Funcionamiento e información acerca de rutinas, y normas de funcionamiento a disposición de los padres y de los niños cuando ingresen.	Se elaborará un tríptico con información básica del Proyecto de Funcionamiento que contienen entre otros, información acerca de rutinas, y normas de funcionamiento a disposición de los padres y de los niños cuando ingresen por primera vez al centro, de modo de facilitar la comprensión y sensación a acompañamiento en este proceso.	Tríptico estará en uso a contar de la segunda semana del mes de Agosto del presente.
En cuanto a la observación de falta de socialización del diagnóstico y del plan de intervención de los niños con los educadores.	En cuanto a la observación de falta de socialización del diagnóstico y del plan de intervención de los niños con los educadores, cabe señalar que este centro se caracteriza por compartir la información con educadores de manera fluida y permanente, esto en el entendido que esta conformación les permite a ellos realizar intervenciones o contacto con los jóvenes de mejor calidad al conocer las problemáticas generales que presentan, es así como autorizados por coordinadores tienen acceso en horarios nocturnos a dichas carpetas. Estos planes y situaciones psicosociales se socializan con los educadores en reuniones de casa de frecuencia mensual. Sin perjuicio de lo anterior, se entregará a los educadores archivadores con información de los niños y sus procesos técnicos, que se dejarán en las casas, debidamente resguardados.	Los archivadores con información de los niños y sus procesos técnicos, se dejarán en las casas durante el mes de Agosto del presente.
En cuanto a la coherencia entre los objetivos y el diagnóstico de los PII de los casos.	En cuanto a la coherencia entre los objetivos y el diagnóstico de los PII de los casos. Se realiza una revisión de planes de intervención de todos los niños del centro observando indicaciones donde corresponda, esto es evaluando los objetivos, la coherencia de estos y el proceso diagnóstico, como la firma del niño en su PII.	Revisión en proceso permanente. Con supervisión directa de Supervisora de SENAME Regional.

<p>En cuanto a favorecer la integración a instancias recreativas a jóvenes y niños del centro.</p>	<p>En cuanto a favorecer la integración a instancia recreativas, en este centro se realizan múltiples actividades, entre las más relevantes, se cuenta con un Proyecto de Seguridad Ciudadana financiado con fondos concursales del Gobierno Regional, el cual además de la realización de talleres socioeducativos semanales, donde los jóvenes incorporan habilidades sociales para la vida, se realizan desde enero salidas mensuales o bimensualmente a parques, lugares históricos, centros culturales, incluido un viaje a las termas de Chillan para fines de este mes. Por otro lado con recursos del centro y como parte de un convenio con el Municipio de San Pedro, durante el verano se cuenta con la posibilidad permanente de salidas a la Laguna chica de San Pedro de los niños y jóvenes del CREAD. A su vez se realizan salidas a parques, playas de la intercomuna y lagunas de alrededor del centro. Contamos con la posibilidad de efectuar visitas semanales a las dependencias del INJUV de Concepción donde los jóvenes en particular pueden tener acceso a Internet y participar de redes sociales u otras posibilidades virtuales. Por otra parte, en este año en el mes de julio se desarrollo una salida de 20 niños y jóvenes a las dependencias de la YMCA donde estos disfrutaron de todos los recursos con que esta institución cuenta incluyendo la piscina temperada, lo cual resultó en una posibilidad de integración de mucha calidad. Por tanto, se favorece en la medida de lo posible, el contacto e integración a instancias recreativas o formativas permanentes fuera del Centro. Lo anterior se realiza tomando en cuenta la complejidad de cada caso como del estado de su proceso al interior del centro, donde en una primera etapa en los casos donde el riesgo de abandono es inminente debe limitarse, salvo salidas supervisadas hasta lograr estabilización y sentido mínimo de pertenencia al centro de parte de los niños. Finalmente contamos con una Escuela de Fútbol en desarrollo en este momento en el CREAD con todos los jóvenes y niños del centro, con actividades 2 veces por semana y que se extiende hasta fin de año, donde los jóvenes y especial los niños manifiestan mucho interés.</p>	<p>Se realizan acciones recreativas y de integración social, en forma permanente.</p>
<p>En cuanto a la solicitud de autorización de las salidas a familias o referentes de parte de los niños cuando se trata de salidas por varios días.</p>	<p>En cuanto a la solicitud de autorización de las salidas a familias o referentes de parte de los niños, cuando se trata de salidas por varios días, se cuenta con la autorización del Tribunal respectivo, por cuanto en los informes de avance que regularmente (cada 3 meses) deben ser enviados a las magistraturas respectivas, se detallan los énfasis técnicos y se señalan, cuando corresponde, los procesos de acercamiento con la familia o referentes.</p>	<p>Se informan salidas a Tribunales en los PlI y avances, en forma permanente.</p>

<p>En torno a espacios adecuados para celebraciones y recreación al interior del centro.</p>	<p>En torno a espacios adecuados para celebraciones y recreación al interior del centro. Contamos dentro de los recursos de infraestructura existentes, con espacios para dichas actividades, los cuales se han habilitado, destacando una sala de eventos donde se realizan veladas con niños y adultos, show de talentos, celebraciones, actividades asociadas a fechas relevantes. En cuanto a la posibilidad de espacios deportivos recreativos, se cuenta con una cancha techada, que es factible de usar salvo condiciones de clima muy negativas. A si mismo existe un gimnasio el cual como consecuencia del terremoto estaba ocupado con materiales de otro centro de administración directa del servicio que colapsó producto de este evento, lo que impedía su utilización, sin embargo durante el presente mes se logro desocupar y podrá volver a ser ocupado para la realización de actividades, especialmente de tipo deportivas en independencia de las condiciones del tiempo. Existe también una cancha abierta de gran magnitud que desde el terremoto sufrió grietas y que se ha intentado reparar, sin embargo la magnitud del daño ha hecho difícil lo anterior, lo cual se tiene programado hacer con recursos que se obtendrán del servicio, el segundo semestre, esperando que a Noviembre este operativa en la mismas condiciones previas al terremoto. De este modo existen a lo menos 3 espacios para recreación en este momento y a fin de año se rehabilitaría el 4to al reimplementarse la cancha de fútbol.</p>	<p>Se cuentan con espacios para recreación y celebraciones.</p>
<p>Respecto a la necesidad de implementar instancias planificadas con fines recreativos, culturales, artísticos y deportivos.</p>	<p>Como se ha señalado, respecto a instancias planificadas con fines recreativos, culturales, artísticos y deportivos, estas se desarrollan en forma permanente, de acuerdo a los recursos existentes, posibilidades y complejidad de los niños con que se trabaja, donde la tarea de permanencia de niños recién ingresados es un factor relevante a tomar en cuenta considerando etapas de adaptación de estos, hasta lograr una participación completa de ellos en las actividades recreativas del centro. Dentro de las actividades destacan las realizadas por el propio centro para los jóvenes y el desarrollo de la escuela de fútbol también anteriormente señalada. Dentro de las coordinaciones que por ahora se están efectuando con instancias externas, destaca el uso de las instalaciones del INJUV a fin de que estos puedan tener acceso a redes virtuales y sociales. Por otro lado la salida reciente a la Ymca donde los niños ha podido disfrutar de todas sus instalaciones incluyendo la piscina temperada para los usuarios, en un hito interesante de integración.</p>	<p>Se efectúan actividades planificadas con fines culturales, artísticos y deportivos</p>

<p>En cuanto a la necesidad de incorporar en las carpetas temas educacionales.</p>	<p>Se incorporaran en las carpetas reales anotaciones de las carpetas virtuales en torno a temas educacionales donde todos los niños y jóvenes presentan un plan de trabajo, ya sea de reinserción o mantenimiento, lo cual se aprecia en los resultados de este centro siempre en aumento en cuanto a los niños que se mantienen y terminan adecuadamente el año escolar, es así como hay 2 jóvenes con serías perspectivas o deseos de terminar su educación media para seguir estudios técnicos en un oficio, situación que tiene relación con el trabajo escolar y técnico que se desarrolla en el centro.</p>	<p>Durante el mes de agosto</p>
<p>Requerimiento de contar con más áreas verdes</p>	<p>Dada la gran extensión del centro con infraestructura recientemente demolida, efectivamente contamos con espacios de terrenos baldíos, sin implementar como áreas verdes. Esta posibilidad que sería óptima pasa por la necesidad de optar a recursos que el servicio no cuenta, dado que se utiliza en general para el mejoramiento de espacios que son ocupados por los jóvenes o funcionarios, es decir de la infraestructura. En tal sentido se está postulando a recursos para reposición y reparación como antes se indicó, pero para espacios eriazos se debe planificar el modo de abordar la posibilidad de habilitar en ellos área verdes, lo cual requiere de inversión y luego de mantenimiento. Es importante destacar la implementación de juegos para la realización de ejercicios en el patio del centro.</p>	<p>No es posible establecer fecha para implementar áreas verdes hasta no realizar un análisis más profundo de la forma de obtener recursos para ello.</p>
<p>En cuanto a la necesidad de leña para las estufas a combustión lenta.</p>	<p>Estufas combustión lenta poseen leña para funcionar en forma permanente.</p>	<p>Existe leña suficiente para funcionar el presente año.</p>